



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-SERFOR-1

En Magdalena del Mar, a los 08 días del mes de noviembre del año 2023, a las 14:00 horas en la Oficina de Abastecimiento, sito en el piso 14 de la Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Magdalena del Mar, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-SERFOR-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE O EQUIVALENTE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR**, a efectos proseguir con los actos seguidos de la contratación del procedimiento de selección.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, se especifica lo siguiente:

A. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DIGITAL COMPUTER SERVICE S R LTDA	20106873900
2	REPLICA S.R.LTDA.	20251505111
3	REDCOM SAC	20481682721
4	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510032684
5	XENTIC S.A.C.	20521435357
6	E & L CONSULTORES E.I.R.L.	20530293298
7	GRUPO ARED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO ARED S.A.C.	20549624872
8	NET7 PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NET7 PERU S.A.C.	20550077133
9	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20551407820
10	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	20553404631
11	INVERSIONES LIFFAM S.A.C.	20554205217
12	CONTROLES EMPRESARIALES PERU S.A.C. - COEM SAC	20600007174
13	ARPYNET SAC	20600708067
14	CLOUDTECH E.I.R.L.	20600898222
15	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
16	SISTEMAS Y REDES INFORMATICAS S.A.C.	20602552960
17	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	20602826016
18	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	20603237120
19	SOAPERU S.R.L.	20605775111
20	ECLI PERU S.A.C.	20608505297
21	SERGE PERU E.I.R.L.	20609323630
22	INVERSANZ PERU E.I.R.L.	20610344969



B. DETALLE DE LOS POSTORES:

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Sistema Nacional de Información Pública, polizando lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 079-2013 (CN) y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 024-2016 (PEAF). La autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: UKAPZGF



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR

Organismo Nacional Especializado en Gestión Agraria

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores registraron en la Plataforma del SEACE su propuesta :

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	REPLICA S.R.LTDA..	06.11.2023	17:16:28
2	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06.11.2023	17:19:20
3	REDCOM SAC	06.11.2023	17:52:48
4	SERGE PERU E.I.R.L.	06.11.2023	20:16:15

C. ADMISION DE OFERTAS

Se procedió con la etapa de verificación de los documentos de las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si estas cumplen con las condiciones establecidas en la sección específica de las bases y cumplimiento con la totalidad de la documentación de presentación obligatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Así mismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones durante esta etapa a través del documento Memorando N° D002357-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-OA de fecha 07 de noviembre de 2023, solicitó apoyo a la Oficina de Tecnología de la Información, para que en su calidad de área usuaria especializada en el objeto de la convocatoria, determine si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas de las bases.



Mediante, Memorando N° D000414-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OTI e Informe N° D000047-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OTI-EAT, de fecha 08 de noviembre de 2023, la Oficina de Tecnología de la Información remite el resultado de su verificación.

De acuerdo con la verificación efectuada por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), las propuestas que fueron admitidas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Resultado
1	REPLICA S.R.LTDA..	ADMITIDA
2	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
3	REDCOM SAC	ADMITIDA

Nota: Los resultados de la admisión se muestran en cuadro del Anexo N° 01.

D. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplieron con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el respectivo orden de prelación.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoSERFOR
Servicio
Nacional
de Forestal
Maderable
y Acuicultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta el factor de evaluación "Precio" señalado en las bases del procedimiento de selección.

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

El orden de prelación es el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado (S/)	Orden de Prelación
1	REDCOM SAC	570,728.00	1
2	REPLICA S.R.LTDA.	595,375.00	2
3	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	627,036.00	3

E. CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, se procede con la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o razón social del postor	Resultado
1	REDCOM SAC	Calificado
2	REPLICA S.R.LTDA.	Calificado

Nota: El detalle de la calificación de las ofertas se muestra en el cuadro de Calificación de Ofertas, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

F. OFERTAS QUE SUPERAN EL VALOR ESTIMADO

De la revisión de las ofertas admitidas y del orden de prelación establecido, se puede apreciar que las ofertas superan el valor estimado del procedimiento de selección.

En este contexto, considerando el orden de prelación de la oferta de menor costo corresponde aplicar lo establecido en el numeral 68.3 el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF:

"68.3 En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

Acciones realizadas:

- De conformidad con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, se procedió a solicitar a la empresa REDCOM SAC la reducción de su oferta:

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri

**Siempre
con el pueblo**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Registro e Indexación de la Oficina General de Administración Central (OGAC) del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2019-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 024-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: UKAPZGF



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Mediante Carta N° D000996-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-OA de fecha 08 de noviembre de 2023, la Oficina de Abastecimiento solicitó al representante legal del postor REDCOM S.A.C. la reducción de su oferta económica otorgándole plazo de un (01) día hábil.

Siendo las 18:30 horas del mismo día, se concluye la presente sesión, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad.

Carmen Rosa Pardave Camacho
Órgano Encargado de las Contrataciones

Carmen Rosa Pardavé Camacho
Directora
Oficina de Abastecimiento
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrantía, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



Esta es una copia autogénica de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 070-2013-PEM y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley N° 1712016-PEM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través del siguiente enlace: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: UKAPZGF

AS-SM-4-2023- SERFOR
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORIMÁTICA MICROSOFT OFFICE O EQUIVALENTE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR "
ANEXO N° 01: ADMISION

N° ORDEN	POSTOR	DDJJ Datos del Postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	DDJJ de acuerdo al literal b) del art. 52 del Reglamento	DDJJ de cumplimiento de las EE.TT	El postor deberá ser representante autorizado del fabricante para la comercialización de las Licencias de Software Ofimática Microsoft Office "o equivalente", por lo que deberá presentar en su oferta copia de la carta y/o certificado vigente expedido por el fabricante o representante de la marca en el territorio nacional, con vigencia no mayor a dos (02) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta que se computaran desde la fecha de la emisión del certificado o constancia según corresponda.	DDJJ de plazo de entrega	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (de ser el caso)	Precio de la Oferta	CONDICION
		Anexo N° 1	Vigencia de Poder	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Copia de la carta y/o certificado vigente	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6	
1	REPLICA S.R.LTDA.	✓ (folio 1)	✓ (folio 2-4)	✓ (folio 5)	✓ (folio 6)	Presenta Carta de Microsoft ✓ (folio 18)	✓ (folio 7)	No corresponde	✓ Presenta Anexo según formato.	ADMITIDA
2	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	✓ (folio 2)	✓ (folio 3-9)	✓ (folio 10)	✓ (folio 11)	Presenta Carta de Microsoft ✓ (folio 12)	✓ (folio 14)	No corresponde	✓ Presenta Anexo según formato.	ADMITIDA
3	REDCOM SAC	✓ (folio 3)	✓ (folio 6-9)	✓ (folio 10)	✓ (folio 11)	Presenta Carta de Microsoft ✓ (folio 13)	✓ (folio 14)	No corresponde	✓ Presenta Anexo según formato.	ADMITIDA
4	SERGE PERU E.I.R.L.	✓ (folio 6)	✓ (folio 8-10)	✓ (folio 12)	✓ (folio 14)	No cumple: No presentó copia de la carta y/o certificado vigente expedido por el fabricante o representante de la marca en el territorio nacional. (*)	✓ (folio 28)	No corresponde	✓ Presenta Anexo según formato.	NO ADMITIDA

Base legal:
De conformidad al numeral 73.2 del artículo 73 del D.S. 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas o términos de referencia especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".
Verificación realizada por la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) y remitida a través del Memorando N° D00414-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OTI.


Carmen Rosa Pardave Camacho
Organo Encargado de las Contrataciones
Carmen Rosa Pardave Camacho
Directora
Oficina de Abastecimiento
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR

AS-SM-4-2023-SERFOR

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE O EQUIVALENTE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR "

ANEXO 2 : EVALUACION

ORDEN PRELACION	POSTOR	CONDICION	MONTO OFERTADO	PUNTAJE $P_i = O_m \times PMP$ O_i	BONIFICACION (5%) POR SER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 10)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	REDCOM SAC	ADMITIDA	570,728.00	100.00	5.00	105.00	1
2	REPLICA S.R.LTDA.	ADMITIDA	595,375.00	95.86	0.00	95.86	2
3	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	627,036.00	91.02	4.55	95.57	3

Carmen Rosa Pardave Camacho
Organo Encargado de las Contrataciones

Carmen Rosa Pardavé Camacho
Directora
Oficina de Abastecimiento
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE O EQUIVALENTE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR"

ANEXO N° 03: CALIFICACION

REDCOM SAC

REQUISITO	DESCRIPCION	CONDICION
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de licencias de software Microsoft y/o suscripciones de Microsoft 365 y/o venta de equipo de cómputo que incluyan licencias Microsoft y/o venta de Licencia de Microsoft SQL Server 2022.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Presenta experiencia acumulado por un monto mayor a S/ 700,000.00</p>	<p>CALIFICADA</p>

REPLICA S.R.LTDA.

REQUISITO	DESCRIPCION	CONDICION
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de licencias de software Microsoft y/o suscripciones de Microsoft 365 y/o venta de equipo de cómputo que incluyan licencias Microsoft y/o venta de Licencia de Microsoft SQL Server 2022.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Presenta experiencia acumulado por un monto mayor a S/ 700,000.00</p>	<p>CALIFICADA</p>



Carmen Rosa Pardavé Camacho
Organo Encargado de las Contrataciones

Carmen Rosa Pardavé Camacho
Directora
Oficina de Abastecimiento
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-SERFOR-1

En Magdalena del Mar, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023, a las 19:00 horas en la Oficina de Abastecimiento, sito en el piso 14 de la Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Magdalena del Mar, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-SERFOR-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE O EQUIVALENTE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR**, a efectos proseguir con los actos seguidos de la contratación del procedimiento de selección.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, se precisa que corresponde continuar con el otorgamiento de buena pro, por lo que se detalla las acciones previas realizadas:

A. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

- Con fecha 08.11.2023, mediante Carta N° D000996-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-OA, la Oficina de Abastecimiento solicitó al representante legal del postor REDCOM S.A.C. la reducción de su oferta económica otorgándole plazo de un (01) día hábil.
- Con fecha 09.11.2023, mediante Carta N° 024-2023-REDCOM S.A.C y N° 025-2023-REDCOM S.A.C, la empresa REDCOM S.A.C. reduce su oferta económica a S/ 570,430.00 Soles.
- Con fecha 10.11.2023, mediante Memorando N° D002401-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-OA, la Oficina de Abastecimiento solicita a la Oficina de Presupuesto se apruebe la certificación de crédito presupuestario N° 3714-2023 por el monto de S/ 570,430.00, la misma que es otorgada mediante Nota CCP N° D0003094-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP-OP, de fecha 10 de noviembre de 2023.
- Con fecha 14.11.2023, mediante Informe N° D001346-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-OA, la Oficina de Abastecimiento comunica a la Oficina General de Administración que corresponde la Aplicación del numeral 68.3 y 68.4 del art 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - (Superación del valor estimado) del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SERFOR para la "Adquisición de Licencias de Software Ofimática Microsoft Office o equivalente para el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR".
- Con fecha 14.11.2023, mediante Informe N° D000485-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración pone de conocimiento que existe oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SERFOR y recomienda derivar el Informe N° D001346-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-OA, y los antecedentes a la Dirección Ejecutiva para la aprobación de la oferta económica reducida de la empresa REDCOM S.A.C.



Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: **UKAPZGF**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Con fecha 15.11.2023, mediante Informe N° D000173-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que considera pertinente que el Director Ejecutivo del SERFOR, emita el documento que apruebe tener como válida la oferta económica que supera el valor estimado en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SERFOR para la "Adquisición de Licencias de Software Ofimática Microsoft Office o equivalente para el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR".
- Con fecha 16.11.2023, mediante Memorando N° D00081-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre autoriza a tener como válida la oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SERFOR para la "Adquisición de Licencias de Software Ofimática Microsoft Office o equivalente para el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, siendo el valor total de la contratación S/ 570,430.00 (Quinientos setenta mil cuatrocientos treinta con 00/100 Soles).

B. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En tal sentido, luego de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 68.3 y 68.4 del art 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se válida la oferta reducida de menor costo según el orden de prelación, procediéndose a otorgar la buena pro en el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SERFOR para la "Adquisición de Licencias de Software Ofimática Microsoft Office o equivalente para el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR", conforme al siguiente detalle:

ITEM	DENOMINACION	EMPRESA	OFERTA VALIDA / BUENA PRO
1	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE O EQUIVALENTE PARA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR	REDCOM S.A.C. RUC N° 20481682721	S/ 570,430.00 (Quinientos setenta mil cuatrocientos treinta con 00/100 Soles)

C. NOTIFICACION DE RESULTADO EN EL SEACE

En cumplimiento del cronograma publicado en la ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se deberá notificar el resultado obtenido para conocimiento de los participantes, postores y público en general.

Siendo las 19:10 horas del mismo día, se concluye la presente sesión, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad, la misma que será publicada a través del SEACE.

Carmen Rosa Pardavé Camacho
Directora
Oficina de Abastecimiento

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR
Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri

